

Cuenta Pública

FONDO DE  
INVESTIGACIÓN  
PESQUERA Y  
DE ACUICULTURA

2015



Fondo de  
Investigación  
Pesquera y  
Acuicultura

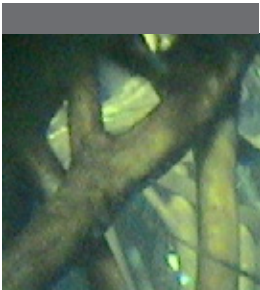
Ministerio de  
Economía, Fomento  
y Turismo

Gobierno de Chile



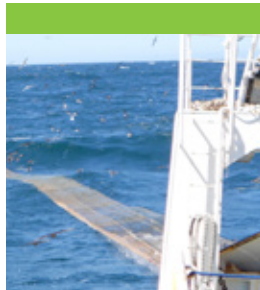
# Índice

---



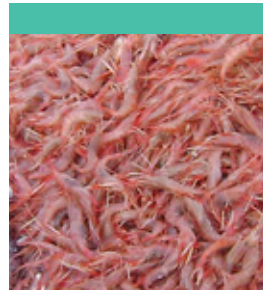
**1.**

Palabras del  
Presidente



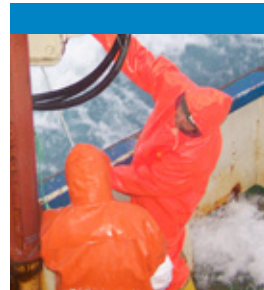
**2.**

Fondo de  
Investigación  
Pesquera y de  
Acuicultura  
(FIPA)



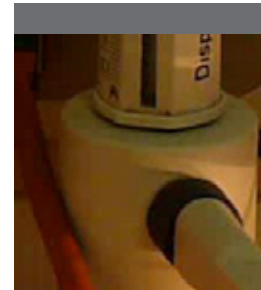
**3.**

Consejo de  
Investigación  
Pesquera y de  
Acuicultura  
(CIPA)



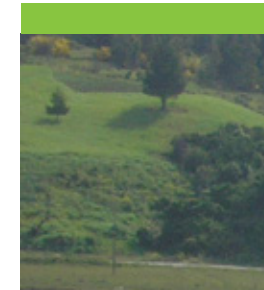
**4.**

Ejercicio anual  
2015 del Fondo  
de Investigación  
Pesquera y de  
Acuicultura.



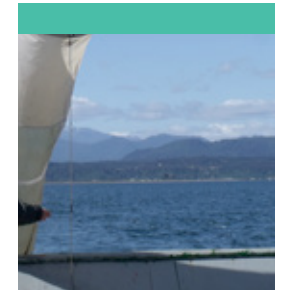
**5.**

Aportes del  
Fondo de  
Investigación  
Pesquera y de  
Acuicultura a  
la investigación  
sectorial.



**6.**

Gestión  
Histórica del  
FIPA 2011-  
2015



**7.**

Desafíos 2016



# Palabras del Presidente

Me es grato presentar a través de estas páginas un resumen de la actividad desarrollada por el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) durante el año 2015. Este documento consolida las diversas actividades realizadas como así también los desafíos 2016 que derivan de tales acciones.

Durante el año 2015, el actual Consejo ha efectuado un significativo esfuerzo por ir normalizando el normal desempeño del Fondo, luego de un año particularmente complejo como lo fue el 2014. En tal sentido es dable destacar que la labor del conjunto de actores que participan en la gestión del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, logró dentro del año 2015, analizar y sancionar técnicamente un total de 52 procesos licitatorios que comprendieron un potencial de asignación de \$4.110 millones.

La actividad del Consejo y de su Dirección Ejecutiva no solo se orienta sobre el programa anual de investigación sino que también se hace cargo del desarrollo un total de 55 proyectos de investigación asociados a carteras de años anteriores. La mayor proporción de estos proyectos correspondió a la cartera del año 2014 con 36 iniciativas y 19 proyectos de la cartera 2013. Del total de proyectos de arrastre 2015, 14 de ellos terminaron su ejecución y 42 seguirán durante el 2016 con el desarrollo de las actividades y resultados comprometidos.

Un hito destacable en este ejercicio anual fue que durante el mes de diciembre del año 2015, el Consejo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura sesionó fuera de su habitual sede en Valparaíso. Este evento inédito dentro de la actual labor del Consejo,



se desarrolló en la ciudad de Iquique y congregó a autoridades regionales, académicos, consultoras y profesionales expertos, generándose un mutuo y beneficioso intercambio de experiencias y conocimientos.

Uno de los pilares de los desafíos para el 2015 fue favorecer una mayor inclusión y la calidad técnica de los procesos del Fondo, en tal sentido a partir del mes de abril del 2015 se inició el proceso de implementación del Registro de Evaluadores Externos del FIPA. Las personas inscritas en este registro pueden participar en la evaluación de proyectos financiados por el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura y por la Subsecretaría de Economía y de Empresas de Menor Tamaño. Al mes de diciembre del año 2015, un total de 127 profesionales ya han sido integrados en el registro, no obstante ello, éste mantiene en un permanente llamado a nuevos profesionales para incorporarse a este listado.

Los invito entonces a conocer la actividad anual 2015 desarrollada por el Fondo la cual integra el trabajo mancomunado de los miembros del Consejo, la Dirección Ejecutiva del Fondo y las diversas unidades de apoyo que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura pone a disposición para apoyar la gestión del FIPA. Como Consejo reconocemos que la tarea de mejorar nuestros procesos es una actividad permanente y continua. Ello se potencia aún más cuando tenemos en consideración que la labor del Fondo reviste especial importancia en la toma de decisiones del sector de la pesca y la acuicultura.



2.

Fondo de Investigación  
Pesquera y de Acuicultura  
(FIPA)



# Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA)

## 2.1 FUNCIÓN

La Ley General de Pesca y Acuicultura crea en su Título VII párrafo 2 Art. 93, el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, que dependiente del Ministerio de Economía Fomento y Turismo tiene como función, el financiar los proyectos de investigación pesquera y de acuicultura, necesarios para la adopción de las medidas de administración de las pesquerías y de las actividades de acuicultura.

Este fondo está constituido por los aportes que se establecen anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación, y otros aportes.

La cartera anual de proyectos del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura proviene del Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y Acuicultura que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura cada año.

## 2.2. ESTRUCTURA

El Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura es administrado por el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, contando además con un Director Ejecutivo, cuyas funciones se orientan a materializar las decisiones del Consejo e informa a éste sobre la marcha del Fondo.

# 3.

Consejo de Investigación  
Pesquera y de Acuicultura  
(CIPA)



# Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (CIPA)

TABLA I. CONSEJEROS FONDO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA (CIPA)

ENTIDAD	CONDICIÓN	CONSEJERO	VIGENCIA
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA	Presidente Consejo	Raúl Súnico Galdames	
REPRESENTANTE COMITÉ OCEANOGRÁFICO NACIONAL	Consejero Titular	Patricio Arana Espina	28.04.2014 a
	Consejero Suplente	Guido Plaza Pastén	28.04.2018
CIENTÍFICO NOMBRADO POR LA SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS DEL MAR	Consejero Titular	Eleuterio Yañez Rodríguez	28.04.2014 a
	Consejero Suplente	Sandra Bravo Segura	28.04.2018
REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS DE PESQUERÍAS	Consejero Titular <sup>1</sup>	Pendiente	27.03.2014 a
	Consejero Suplente	Ciro Oyarzún González	27.03.2016
REPRESENTANTE DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS DE ACUICULTURA	Consejero Titular	Luis Filún Villablanca	15.05.2014 a 15.05.2016
REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE PESCA	Consejero Titular	Alex Daroch Veloso	11.06.2015 a
	Consejero Titular	Winston Palma Sáez	11.06.2017
REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA	Consejero Titular	María Isabel Toledo Donoso	22.05.2014 a
	Consejero Titular <sup>2</sup>	Pendiente	22.05.2018

<sup>1</sup> El Sr. Edwin Niklitschek H. presentó su renuncia al Consejo lo cual fue ratificada a través de D.S. N°63/2015 del 14.05.2015

<sup>2</sup> El Sr. Hernán Cañon J. presentó su renuncia al Consejo la cual fue ratificada a través de D.S. N°02/2016 del 29.01.2016

El Art. 94 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, definió la composición del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los miembros del Consejo son nombrados por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y duran cuatro años en sus cargos, renovándose por parcialidades cada dos años, pudiendo ser reelegidos. El Consejo sesiona en Valparaíso, sin embargo podrá sesionar en cualquier otra ciudad del país, previo acuerdo de la mayoría de sus miembros.

Durante el año 2015, el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura está integrado por un conjunto de destacados profesionales del sector de la pesca y la acuicultura, los cuales han sido designados por cada uno de los estamentos que para estos propósitos definió la Ley General de Pesca y Acuicultura. Los consejeros, entidad que los seleccionó, cargo y vigencia en el Consejo se entrega en la **Tabla I**.



### ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE POR LEY, LAS SIGUIENTES FUNCIONES<sup>3</sup>

- A.** Priorizar el programa anual
- B.** Asignar conforme a la Ley de Compras y sus reglamentos, los proyectos de investigación y los fondos para su ejecución.
- C.** Asignar recursos para financiar tesis de pre grado o postgrado relacionados a materias de su competencia.
- D.** Sancionar la calificación técnica de los proyectos de investigación, la que deberá ser efectuada por evaluadores externos.
- E.** Preparar y divulgar la memoria anual de actividades del Fondo.

### POR SU PARTE, LE CORRESPONDE AL DIRECTOR EJECUTIVO:

- A.** Cumplir y hacer cumplir los acuerdos e instrucciones del Consejo, y realizar los actos y funciones que éste delegue en el ejercicio de sus atribuciones.
- B.** Proponer al Consejo la priorización del programa de investigación del Fondo, ejecutarlo una vez aprobado y proponer cambios en dicha priorización.
- C.** Administrar el Fondo, en base a las instrucciones y acuerdos del Consejo.
- D.** Asistir, con derecho a voz, a las sesiones del Consejo y adoptar las medidas para su funcionamiento.
- E.** Informar periódicamente al Consejo sobre la marcha de la ejecución técnica y presupuestaria del programa de investigación y el cumplimiento de acuerdos del Consejo.
- F.** Ofertar, licitar, adjudicar, adquirir y contratar bienes y servicios para la adecuada marcha y funcionamiento del Fondo, con cargo al presupuesto de éste y de acuerdo a los mecanismos contemplados en la ley N°19.886 y su reglamento.
- G.** Otras que determinen las leyes.

<sup>3</sup> Definidas en el Artículo 96 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.



# 4.



Ejercicio anual 2015  
del Fondo de Investigación  
Pesquera y de Acuicultura



# Ejercicio anual 2015 del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura



LA GESTIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA, LOGRÓ DENTRO DEL AÑO 2015, ANALIZAR Y SANCIONAR TÉCNICAMENTE UN TOTAL DE 52 PROCESOS LICITATORIOS QUE COMPRENDIERON UN POTENCIAL DE ASIGNACIÓN DE \$4.110 MILLONES. SOBRE ESTE TOTAL, A DICIEMBRE DE 2015, SE LOGRARON ADJUDICAR UN TOTAL DE 36 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR UN MONTO GLOBAL DE \$3.039 MILLONES.

La actividad del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura durante el año 2015, contempló el seguimiento y sanción de proyectos de arrastre de años anteriores y la implementación del programa de investigación anual 2015. En términos generales, la cartera correspondiente al programa anual equivale al 52% del total de proyectos que debe gestionar la Dirección Ejecutiva del Fondo.

## 4.1 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN 2015

El Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y Acuicultura año 2015, fue definido por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través de la Res. N°3503/2015. Esta cartera inicialmente comprendía un total de 61 proyectos, de este listado original se realizaron tres modificaciones al programa anual<sup>4</sup>, que significaron que la cartera comprometiera finalmente 58 iniciativas de investigación. De estas, 28 fueron proyectos de Acuicultura, 26 de Pesquerías y 4 del ámbito socioeconómico.

Sobre este total, a diciembre de 2015, se lograron adjudicar un total de 36 proyectos de investigación<sup>5</sup> por un monto global de \$3.039 millones. La distribución por ámbito se observa en la **Figura N° 1**.

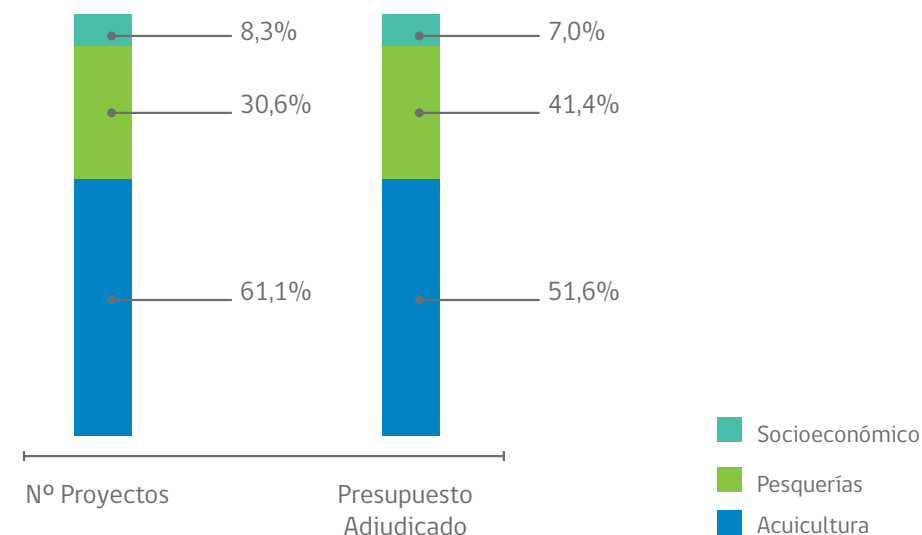


FIGURA N° 1. DISTRIBUCIÓN POR ÁMBITOS DE PROYECTOS ADJUDICADOS CARTERA 2015

<sup>4</sup>Res. Exentas N°497/2015; 932/2015 y 2023/2015 respectivamente.

<sup>5</sup>La cartera de proyectos adjudicados durante el año 2015, se entregan en el Anexo I.



Mientras que el sector pesca comprendió un total de 11 proyectos, el ámbito acuicultor participó con 22 y el área socioeconómica logró adjudicar 3 iniciativas de investigación. Si esta cartera adjudicada se observa en términos de los recursos comprometidos, el sector acuicultura aportó con cerca de \$1.570 millones, el sector pesca y pese a tener solo la mitad de proyectos respecto a los anteriores, logró una cartera de \$1.257 millones, finalmente los estudios socioeconómicos se valoraron en un total de \$212 millones.

Corresponde indicar también que se realizaron otros procesos de adjudicación de proyectos para un total de 10 iniciativas de investigación, pero estos fueron declarados desiertos. En términos de ámbitos, el 50% de los procesos desiertos fueron del sector acuicultura, 4 casos de pesquerías y el restante fue un estudio socioeconómico. El presupuesto indicativo de estos procesos declarados desiertos alcanzó los \$691 millones

De la misma manera, es necesario informar que un total de 6 proyectos, que implicaban recursos por \$388 millones, quedaron listos para la emisión de sus respectivas resoluciones de aprueba base para licitación pública, sin embargo debido a los tiempos del proceso administrativo necesario como así también las restricciones en cuanto al nivel de arrastre de deuda para el siguiente ejercicio anual que fue definido en la Ley de Presupuesto 2015, estos proyectos no pudieron ejecutarse durante el 2015, siendo traspasados a la cartera de proyectos del año 2016.

Finalmente, mientras una base técnica no fue priorizada, 5 iniciativas de estudios no lograron la aprobación de sus respectivas bases técnicas por parte del Consejo, por lo cual no participaron de los procesos siguientes de licitación pública. El presupuesto indicativo implicado en estos procesos no implementados fue de \$550 millones.

Así entonces la labor del conjunto de actores que participan en la gestión del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, logró dentro del año 2015, analizar y sancionar técnicamente un total de 52 procesos licitatorios que comprendieron un potencial de asignación de \$4.110 millones.

Los proyectos 2015 adjudicados tienen a su vez un carácter territorial, pues si bien se desarrollaron proyectos de investigación que abarcaron todo el territorio, la mayoría se

focalizaron en áreas específicas del país. El número de veces en que cada región fue parte del alcance de los 36 proyectos adjudicados se entrega en la **Figura N°2**

Si bien se aprecia una amplia distribución en los estudios, al revisar la participación de determinadas regiones sobre el total de proyectos por ámbito, se detecta por ejemplo que de los

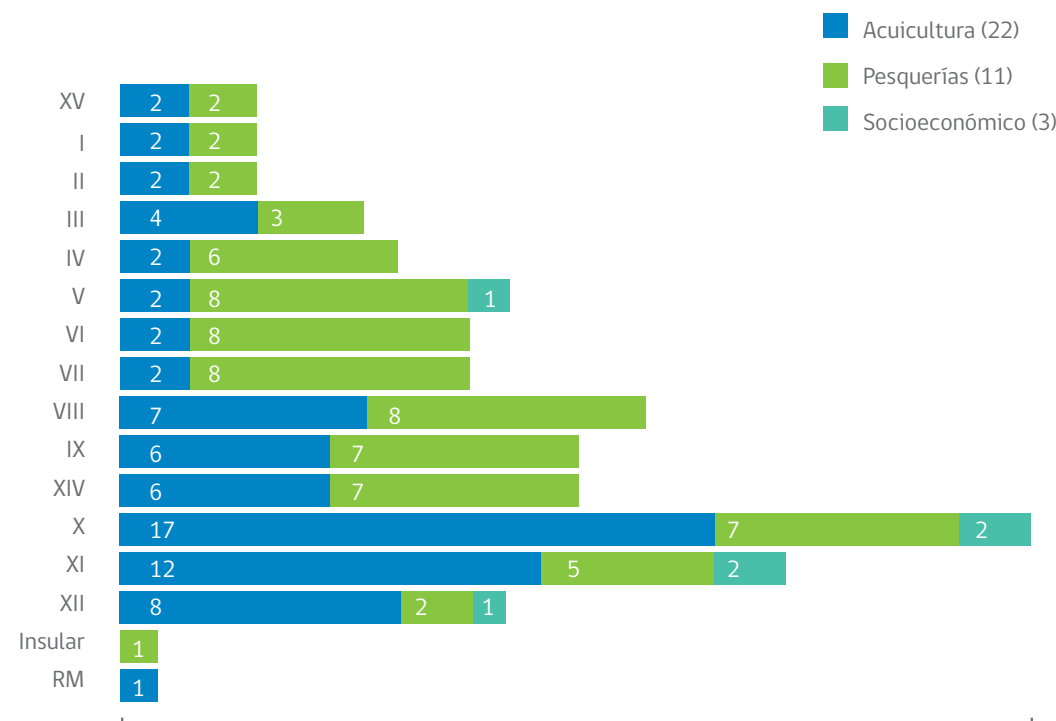


FIGURA N° 2. ALCANCES REGIONALES EN CARTERA FIPA 2015<sup>6</sup>

<sup>6</sup>El número dentro de los paréntesis de las leyendas corresponden al total de proyectos 2015 por ámbito.



22 proyectos asociados a la actividad de la acuicultura, 17 de ellos tienen dentro de su alcance territorial la X Región y sólo 2 de ellos comprenden el norte grande. Dentro de lo que son los estudios pesqueros, parte importante de ellos (8 de 11) tienen como alcance la zona centro sur del país.

#### 4.2 PROYECTOS DE ARRASTRE

Durante el año 2015, siguieron en desarrollo un total de 55 proyectos de investigación asociados a carteras de años anteriores. La mayor proporción de estos proyectos correspondió a la cartera del año 2014 con 36 iniciativas, y 19 proyectos de la cartera 2013. En términos de ámbitos de investigación, esta cartera tuvo un fuerte énfasis en Pesquerías (39 proyectos) y un nivel menor en el ámbito de la acuicultura donde se desarrollaron un total de 16 estudios. La cartera de proyectos de arrastre 2015 se entrega en el Anexo II.

Del total de proyectos de arrastre 2015, 14 de ellos terminaron su ejecución y 41 seguirán durante el 2016 con el desarrollo de las actividades y resultados comprometidos.

#### 4.3 ACTIVIDAD 2015 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA (CIPA)

Durante el período enero a diciembre del 2015, el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura sesionó en 16 oportunidades. En esas sesiones, el Consejo evaluó y sancionó un total de 320 procesos, siendo el más frecuente el sancionamiento de Informes de proyectos en desarrollo, que abarcaron el 42,8% de sus actividades, siendo seguido por el proceso de sanción de base técnicas con un 23,1% y solicitudes de ejecutores con el 22,8%. Finalmente, los procesos de adjudicación correspondieron al 11,3% de su actividad dentro del año 2015. La actividad mensual del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, se muestra en la **Figura N° 3**.

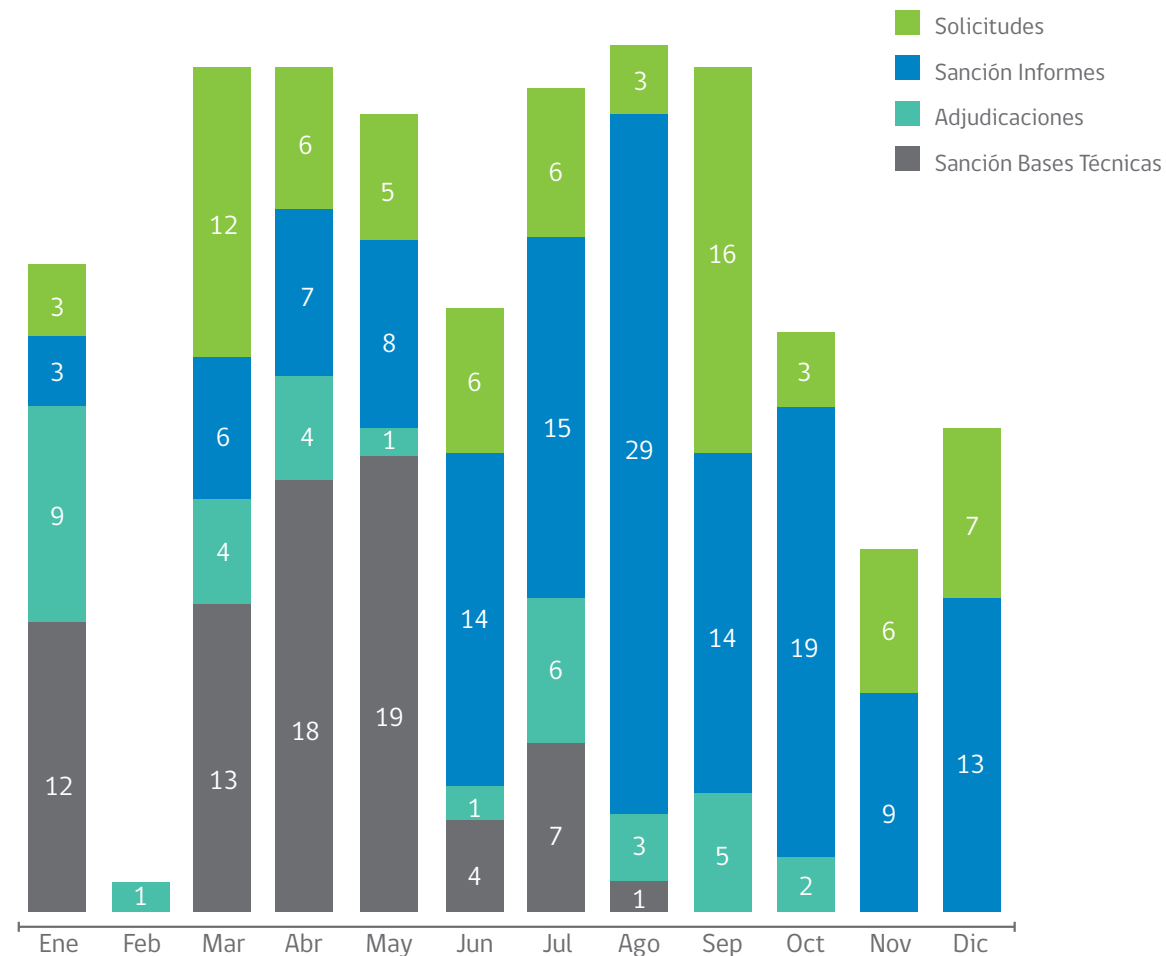


FIGURA N° 3. ACTIVIDAD MENSUAL CIPA 2015





### 4.3.1 PROCESO SANCIÓN DE BASES TÉCNICAS

En el periodo de revisión, el Consejo analizó un total de 74 bases técnicas que involucraron un total de 39 proyectos de investigación<sup>7</sup>. Los resultados de esta revisión de bases técnicas se indican en la **Figura N°4**.

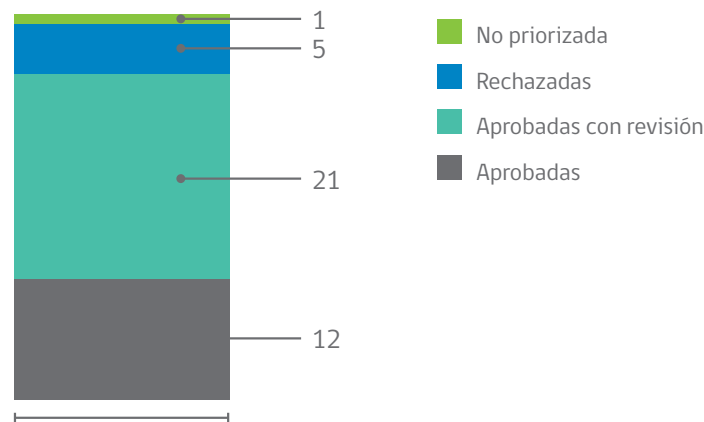


FIGURA N° 4. PROCESO DE REVISIÓN DE BASES TÉCNICAS PROYECTOS FIPA 2015

Esta actividad se desarrolló fundamentalmente durante el primer semestre del año 2015. En efecto, a junio se habían sancionado el 89% del total de estos procesos. Cabe mencionar, que del total de bases técnicas aprobadas por el Consejo, sólo el 36,4% lo hicieron con sus versiones originales, en tanto el 63,3% restante debieron ser corregidas para lograr su aprobación técnica.

<sup>7</sup>Un proyecto puede tener más de una base técnica, pues dependiendo de la revisión de la base original, el Consejo FIPA puede eventualmente requerir una nueva versión corregida de la misma.

### 4.3.2 PROCESO ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

El Consejo analizó la adjudicación de un total de 46 proyectos en el periodo enero-diciembre de 2015. De este total se adjudicaron 36 y un total de 10 fueron declarados desiertos. La distribución anual de dichas adjudicaciones se entrega a través de la **Figura N° 5**.

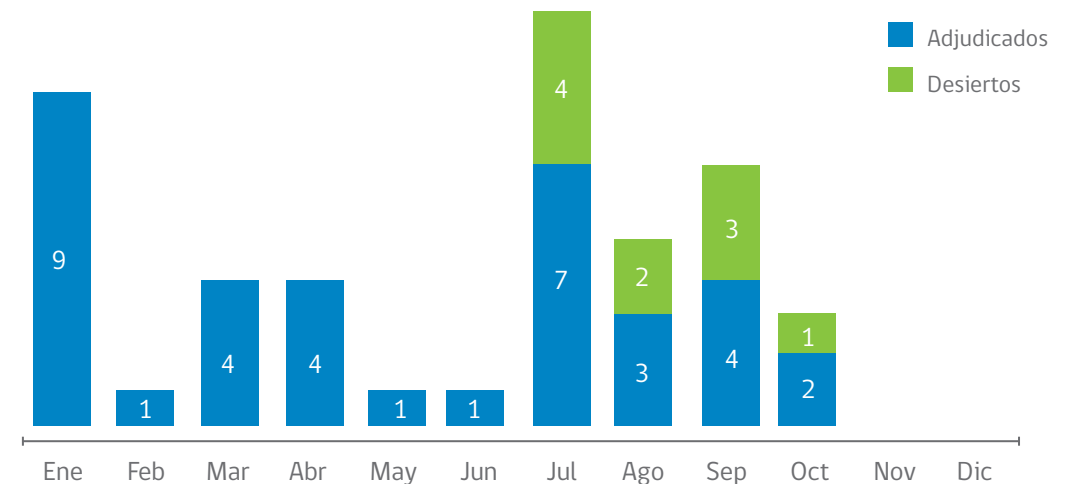


FIGURA N° 5. ADJUDICACIÓN PROYECTOS FIPA 2015

En cuanto a los procesos de licitación pública que se declararon desiertos, la principal causa fue que las ofertas no lograron el puntaje mínimo técnico, lo que ocurrió en 5 ocasiones. No se presentaron oferentes en 3 oportunidades, una licitación fue revocada y finalmente un proyecto fue retirado en atención a decisiones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El detalle de los proyectos desiertos se entrega en el Anexo III.



### 4.3.3. SANCIÓN DE INFORMES DE PROYECTOS EN DESARROLLO

La actividad de revisión y sanción de informes de proyectos en desarrollo durante el año 2015 abarcó un total de 137 procesos e impactó sobre un total de 70 estudios FIPA. Del total de procesos de revisión, el 56,9% resultaron aprobados por el Consejo, quedando entonces un 43,1% de informes que requirieron versiones corregidas. La distribución temporal y por resultados de la evaluación se entrega en la **Figura N°6**.

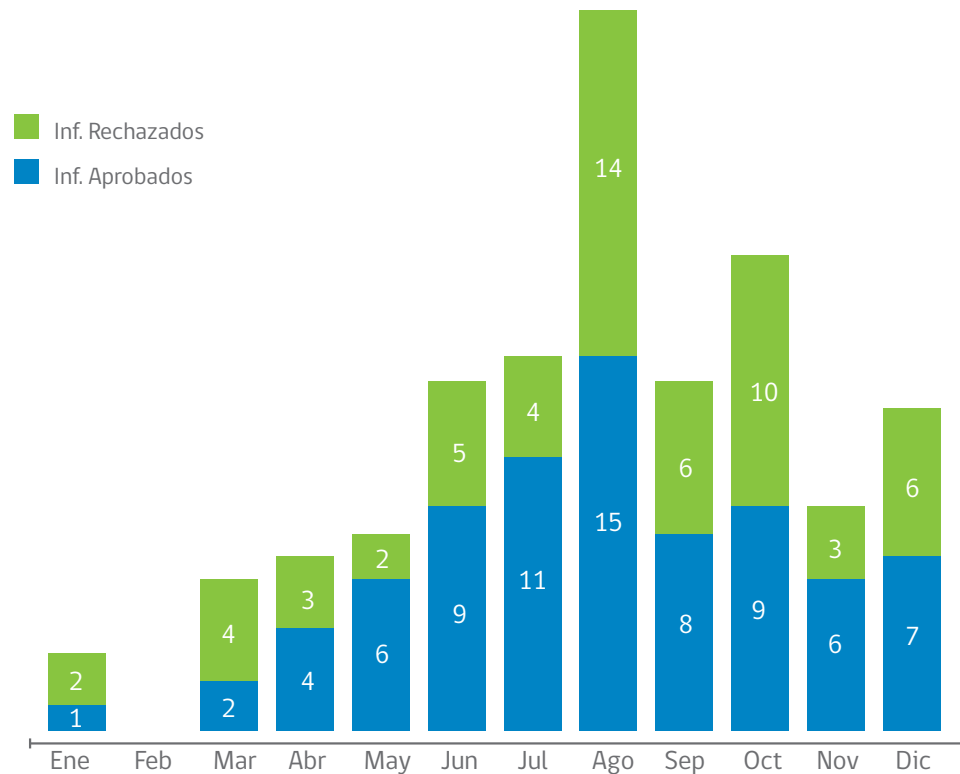


FIGURA N°6. PROCESO DE SANCIÓN DE INFORMES 2015

Estos procesos de revisión se enfocaron sobre informes de avance (54,7%), Pre informes finales (29,9%) y Finales (15,3%). Mientras que los informes de avance presentaron una tasa de aprobación del 64%, los pre-finales lograron un 39% y los finales un 66,7%.



### 4.3.4 SOLICITUDES DE EJECUTORES

El total de solicitudes de ejecutores analizadas durante el año 2015, fue de 73 e involucraron a un total de 42 proyectos. Las solicitudes se centraron principalmente en reprogramación en la entrega de los informes de los proyectos, y en menor caso correspondieron a situaciones puntuales de cambios en el equipo de trabajo o actividades comprometidas.

### 4.3.5 CONSEJO EN REGIONES

Durante el mes de diciembre del año 2015, el Consejo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura sesionó en regiones. Este evento inédito dentro de la actual labor del Consejo, se desarrolló en la ciudad de Iquique y congregó a autoridades regionales, académicos, consultoras y profesionales expertos. La jornada fue encabezada por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura y presidente del Consejo del FIPA, Sr. Raúl Súnico Galdames. Esta actividad se estructuró en dos partes: la primera de ellas fue una jornada de difusión de las actividades y funciones del FIPA; en la segunda, el Consejo realizó sus labores habituales de revisión y sanción de los distintos procesos presentados por los ejecutores al FIPA.

## FIPA 2015

Sanciona por primera vez fuera de Valparaíso



## Iquique 2015

Facilitó el intercambio de experiencias entre el Consejo y los investigadores regionales generando beneficio mutuo.



FONDO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA SESIONÓ FUERA DE SU HABITUAL SEDE EN VALPARAÍSO. ESTE EVENTO INÉDITO DENTRO DE LA ACTUAL LABOR DEL CONSEJO, SE DESARROLLÓ EN LA CIUDAD DE IQUIQUE Y CONGREGÓ A AUTORIDADES REGIONALES, ACADÉMICOS, CONSULTORAS Y PROFESIONALES EXPERTOS, GENERÁNDOSE UN MUTUO Y BENEFICIOSO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS.



A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL 2015 SE INICIÓ EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO DE EVALUADORES EXTERNOS DEL FIPA. LAS PERSONAS INSCRITAS EN ESTE REGISTRO PUEDEN PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA Y POR LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO. AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, UN TOTAL DE 127 PROFESIONALES YA HAN SIDO INTEGRADOS EN EL REGISTRO.

#### 4.4. EVALUADORES FIPA 2015

A partir del mes de abril del 2015 se inició el proceso de implementación del Registro de Evaluadores Externos del FIPA. Las personas inscritas en este registro pueden participar en la evaluación de proyectos financiados por el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura y por la Subsecretaría de Economía y de Empresas de Menor Tamaño. Este registro está abierto en forma permanente tanto a personas naturales como jurídicas, las cuales deben aportar un conjunto de antecedentes que permiten generar una calificación de los evaluadores, lo que posteriormente es empleado para su selección. Las condiciones de inscripción así como los

criterios de asignación de puntajes puede ser revisado en el siguiente enlace <http://www.fip.cl/registro/evaluadores.htm>

Al mes de diciembre del año 2015, un total de 127 profesionales ya han sido integrados en el registro, no obstante ello, se mantiene un permanentemente llamado a nuevos profesionales para incorporarse a este listado como también a los ya considerados a renovar sus antecedentes de manera de actualizar su calificación dentro del mismo. En términos de género, se puede indicar que este registro está integrado mayoritariamente por hombres, los cuales representan el 78% del total.

El Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura fue asesorado durante el año 2015 por un total de 73 profesionales los cuales revisaron un total de 99 proyectos de investigación. Del total de evaluadores, la componente masculina fue predominante pues abarcó el 74%. Esta actividad asesora se resume en la siguiente tabla:

TABLA II. PARTICIPACIONES POR GÉNERO Y TIPO DE EVALUACIONES DESARROLLADAS EN EL 2015

TIPO DE EVALUACIÓN	EVALUADORES 2015		Nº DE PROYECTOS	Nº DE OFERTAS EVALUADAS
	MUJERES	HOMBRES		
ELABORACIÓN DE BASES TÉCNICAS	2	13	17	
REVISIÓN DE OFERTAS DE PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA	8	28	23	42
REVISIÓN INFORMES	AVANCE	4	22	54
	PRE-FINAL	8	19	30
	FINAL	3	11	16



La mayor actividad de los evaluadores se dio en la revisión de las diversas ofertas que se dan dentro de los procesos de licitación pública de los proyectos FIPA. Ello debido al número de estas licitaciones como también al número variable de ofertas a evaluar para cada uno de estos concursos. Al respecto, en la **Figura N° 7**, se muestra el número de ofertas presentadas por proyectos para los procesos correspondientes al año 2015.

Se aprecia entonces que en casi la mitad de los proyectos que se licitaron, sólo se presentó un oferente, para el resto se presentaron 2 o más oferentes, siendo el caso de mayor número (4) un proyecto de acuicultura.

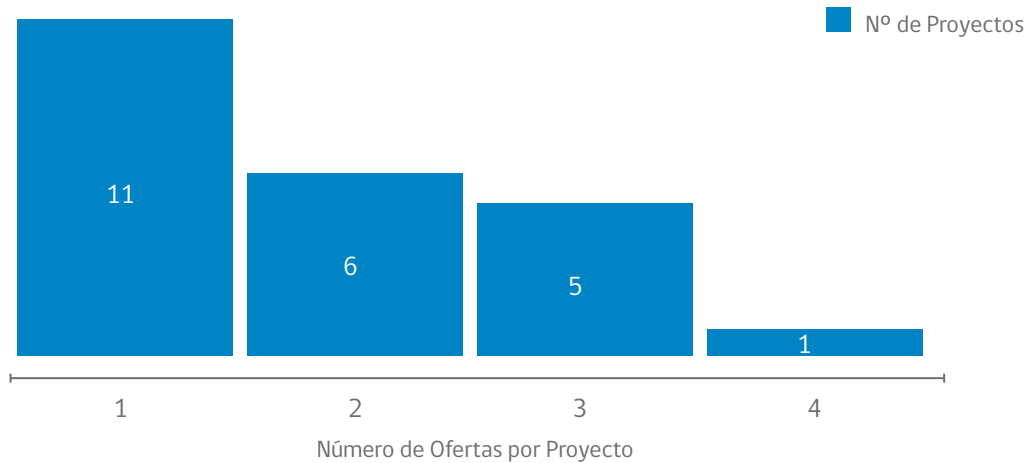


FIGURA N° 7. NÚMERO DE OFERTAS A EVALUAR POR PROYECTO 2015

Por su parte, las labores de asesoría respecto a la evaluación de informes de los proyectos en desarrollo durante el año 2015 fue realizada por un total de 46 profesionales, de los cuales el 67,4% fueron hombres y su actividad se vinculó a un total de 65 proyectos. La asignación de proyectos a evaluar por asesor se muestra en la **Figura N°8**.

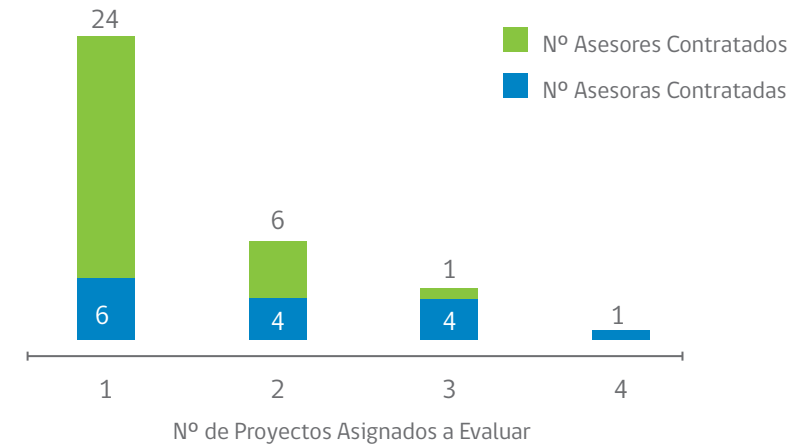


FIGURA N° 8. NÚMERO DE PROYECTOS ASIGNADOS POR EVALUADOR Y GÉNERO

Se aprecia entonces que aproximadamente el 65% de los evaluadores les fue asignado sólo 1 proyecto.

#### 4.5 EJECUTORES FIPA 2015

Los ejecutores de los 92 proyectos que se desarrollaron durante el año 2015<sup>8</sup>, fueron un total de 34 proveedores. De éstos, 21 fueron consultoras privadas, las universidades involucradas fueron 12 y completa este listado de ejecutores, el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). Los principales ejecutores de proyectos fueron IFOP y la Universidad de Concepción, ambos con 16 estudios. Sus participaciones conjuntas cubren el 34,8% del total de proyectos.

<sup>8</sup>Tal cifra incluye los proyectos de arrastre de años anteriores (56) y los propios de la cartera FIPA 2015 (36).





Los jefes de proyecto asociados a estos estudios fueron un total de 71 profesionales. En términos de género se puede mencionar que este rol es ocupado preferentemente por hombres, los cuales representan el 85,9% del total. En cuanto a su formación académica, el 47,9% de ellos tienen un grado de Doctor, el 23,9% son Magister y el resto son profesionales universitarios del área de las ingenierías, cartografía y ciencias biológicas. Estos profesionales se avocaron mayoritariamente a un solo proyecto (77,5% del total de jefes de proyecto); sin embargo también se registraron doce investigadores que tenían a su cargo 2 proyectos, 3 investigadores están liderando 3 proyectos cada uno y un profesional coordina 4 proyectos, dos de los cuales están en su fase final.

Se realizó un análisis etario y por género de los jefes de proyectos, lo que permitió identificar al segmento entre los 40-49 años como el más importante, reuniendo al 43,7% del total, le sigue el segmento entre los 50 y 59 años que representó el 28,2%, mientras que dentro de las Jefas de Proyecto la edad se distribuye más equitativamente. En los hombres los segmentos previamente identificados tienen un mayor peso que las clasificaciones etarias extremas. La distribución etaria y de género se entrega en la **Figura N°9**.

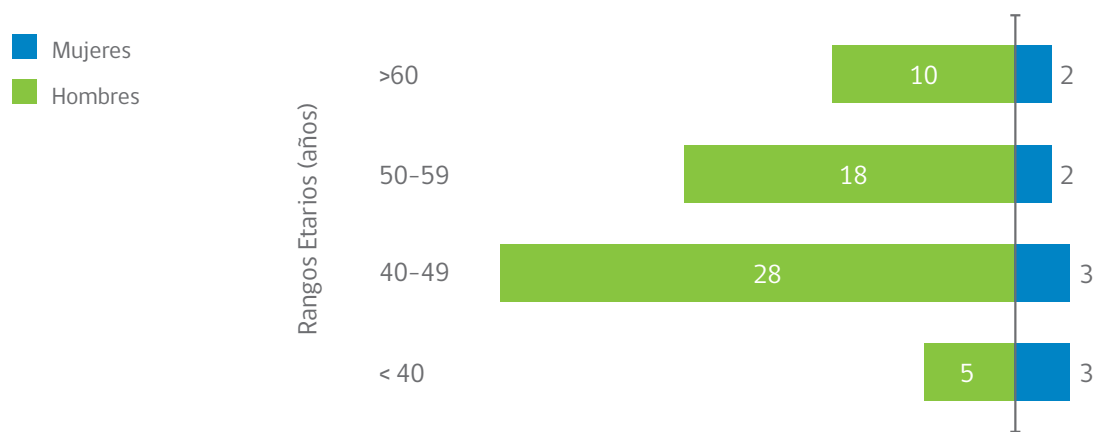
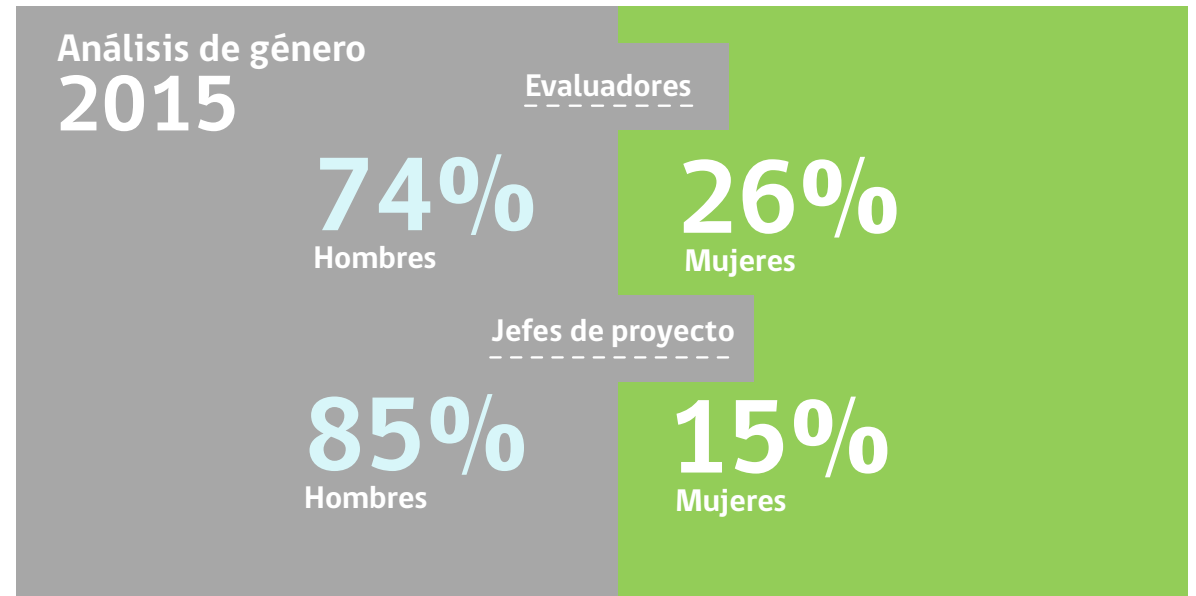


FIGURA N° 9. DISTRIBUCIÓN ETARIA Y POR GÉNERO DE JEFATURA DE PROYECTOS FIPA 2015





#### 4.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

La Ley de presupuesto del año 2015, definió originalmente un presupuesto para el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura de \$5.843.991.000, de estos se definió un total de \$4.381.391.000 para nuevos estudios y proyectos. Se asignaron también un máximo de \$304.662.000 para gastos de administración.

Sin embargo atendiendo a las necesidades financieras producto del sismo y posterior maremoto que afectó principalmente la zona costera de la región de Coquimbo, la Dirección de Presupuestos ajustó los montos disponibles para la cartera anual a un total de \$4.375.662.000, lo cual representó una disminución de un 25,1% respecto a la asignación original. Finalizado el año 2015, la ejecución presupuestaria del FIPA, se resume en la **Tabla III**.



TABLA III. RESULTADOS GLOBALES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FIPA 2015

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (\$)	EJECUCIÓN TOTAL(\$)	% EJECUCIÓN
FONDO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA	4.375.662.000	2.698.172.274	61,66%
ADMINISTRACIÓN	304.662.000	190.653.114	62,58%
PROYECTOS	4.071.000.000	2.507.519.160	61,59%

DIVERSOS SON LOS FACTORES QUE HAN GENERADO ESTE NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DENTRO DE LOS CUALES SE PUEDE MENCIONAR:

- Del total de la cartera de proyectos 2015, solo el 62% fueron adjudicados.
- Del total de adjudicados, el 47,2% en número y el 58,1% en valor total de los anticipos fue realizado durante el último trimestre del año 2015. Más aún, un ejecutor no solicitó anticipo para su proyecto.
- Como se mencionó en el punto 4.3.3, el 43% de los informes de proyectos en desarrollo fueron rechazados por el Consejo, lo que genera necesariamente que los pagos asociados a sus aprobaciones sean postergados hasta que dichos informes sean aprobados definitivamente por el Consejo.
- De igual forma y como se indica en el punto 4.3.4, las principal tipo de solicitud de los ejecutores de proyectos fue la re-programación de informes, lo que también aporta al aplazamiento de los pagos correspondientes.

# 5.

Aportes del Fondo de  
Investigación Pesquera  
y de Acuicultura a la  
investigación sectorial.



# Aportes del Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura a la investigación sectorial

Los 36 proyectos que se iniciaron durante el año 2015 tienen como objetivo el proveer información necesaria para la toma de decisiones del ente regulador de la actividad sectorial. A los ya consolidados ámbitos de la pesca y la acuicultura se ha agregado el estudio de los aspectos socioeconómicos que derivan de dichos sectores. En la medida que se vayan agregando otros ámbitos de la actividad como lo son los aspectos comerciales tanto a nivel nacional como internacional, el mejoramiento productivo, entre otros, más diversa, explicativa y completa será la información y por ende mejor será la posibilidad de tomar medidas de administración sectorial.

Dentro de la investigación desarrollada en Pesquerías (11 proyectos), se puede destacar que si bien las macroalgas siguen siendo objeto de estudio, se han agregado a ellos, los recursos costeros, tanto peces como crustáceos. Importantes recursos han sido derivados a comprender en mejor forma al recurso reineta y se ha iniciado un proyecto que pretende determinar los aspectos metodológicos que permitan una evaluación directa de la jibia, recurso que hoy por hoy es fuente de controversia entre los distintos actores extractivos. En ese contexto también serán importantes los resultados de un proyecto sobre la selectividad de las redes de arrastre de crustáceos, arte de pesca que está siempre en el debate entre los sectores industrial y artesanal.

En el año 2015 se siguió trabajando en los aspectos ambientales relacionados con la pesca, en tal sentido se puede mencionar la continuidad de la investigación sobre los montes submarinos que se inició durante el año 2014, y que durante el 2015 se

orientó al conocimiento de los aspectos oceanográficos de dichos ecosistemas marinos. Haciéndose eco de una preocupación global, en el año 2015 partió un proyecto a estudiar el impacto del cambio climático sobre los recursos pesqueros de importancia económica.

La composición de las temáticas abordadas en la cartera 2015 para el área Pesquera se muestra en la **Figura N° 10**.

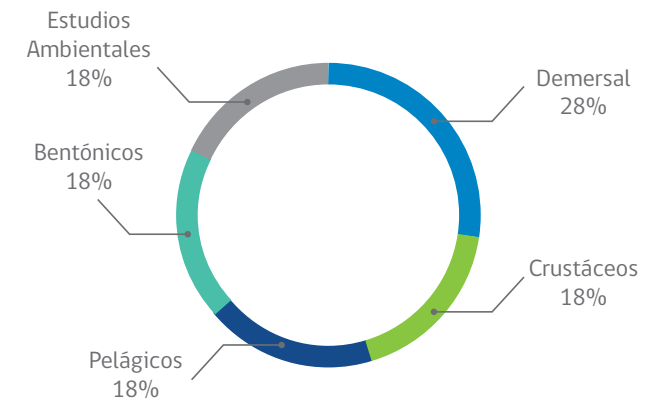


FIGURA N°10 PARTICIPACIÓN POR TEMÁTICAS PROYECTOS PESQUERÍAS CARTERA FIPA 2015



La actividad de investigación en Acuicultura fue desarrollada a través de 22 proyectos, los cuales tuvieron como principales ejes de estudio los aspectos ambientales, sanitarios y plagas, para luego seguir los de ordenamiento territorial. Le siguen iniciativas de investigación en aspectos de gestión y políticas y un nuevo ámbito denominado “Análisis y Gestión de procesos”, que está orientado a estudios asociados a concesiones, AMERB, cultivos experimentales, relocalizaciones, etc. Las participaciones por los diversos ejes de estudio del ámbito acuicultura se entregan en la **Figura N°11**.

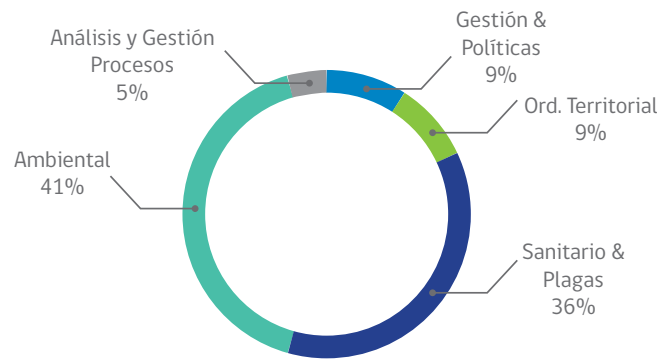


FIGURA N°11 PARTICIPACIÓN TEMÁTICAS PROYECTOS ACUICULTURA CARTERA FIPA 2015

Los estudio asociados a obtener información de los aspectos socioeconómicos (3 proyectos) vinculados a las actividades sectoriales, se plantearon por un lado respecto a mejorar la pesquisa y seguimiento de los precios de playa o primera venta y la valoración de los servicios eco sistémicos, en este caso los recursos hídricos en Aysén y, por otra parte a un estudio metodológico sobre evaluación del impacto de políticas y programas



públicos sectoriales. Este último proyecto, resulta de especial interés, pues no sólo da información de tipo metodológico sino que también aporta a la cultura evaluativa de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ámbito que hasta ahora no ha sido adecuadamente desarrollado, pero que se está avanzando en diversos ámbitos institucionales. Las participaciones por los diversos ejes de estudio del ámbito socioeconómico se entregan en la **Figura N°12**.

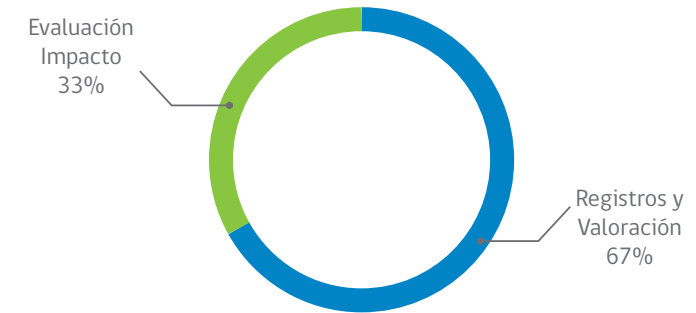


FIGURA N°12 PARTICIPACIÓN POR TEMÁTICAS PROYECTOS SOCIOECONÓMICOS CARTERA FIPA 2015

# 6.



Gestión Histórica del  
FIPA 2011-2015



# Gestión Histórica del FIPA 2011-2015



## 6.1 CARTERA DE PROYECTOS 2011-2015

Durante el quinquenio 2011-2015 se realizaron un total de 122 proyectos de investigación, de los cuales el 56,6% correspondió a estudios de pesquerías y de estos, el 43,5% se asociaron a recursos pelágicos. Por su parte el ámbito de la acuicultura comprendió el 31,1%, de ellos la temática más presente fue sanitaria y plagas, sin embargo, se observa un fuerte incremento de estudios de tipo ambiental. El resto de áreas de estudio aportan el 12,3% restante.

El número de proyectos iniciados por año y sus temáticas se reportan en la **Tabla IV**.

TABLA IV. NÚMERO Y ÁMBITO PROYECTOS FIPA QUINQUENIO 2011-2015

ÁREA	SUB ÁREA	2011	2012	2013	2014	2015	QUINQUENIO
ACUICULTURA	AMBIENTAL				2	9	11
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL			2	5	2	9
	SANITARIO & PLAGAS			1	4	8	13
	GESTIÓN & POLÍTICAS				2	2	4
	ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROCESOS					1	1
ESTUDIOS	OTROS RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE			3	7	2	12
PESQUERIAS	BENTÓNICAS		1	1	11	2	15
	CRUSTÁCEOS	2	2	2		2	8
	DEMERSALES	4	3	5	1	3	16
	PECES PELÁGICOS	4	9	11	4	2	30
SOCIOECONÓMICOS						3	3
TOTALES		10	15	25	36	36	122



En cuanto a los ejecutores que realizaron estas investigaciones, se pueden clasificar en tres tipos de instituciones, uno lo constituye por sí mismo el IFOP, otro agrupa a las consultoras y un tercero grupo lo constituyen las universidades. El resumen del quinquenio 2011-2015, se presenta en la **Tabla V**.

TABLA V. EJECUTORES FIPA QUINQUENIO 2011-2015

INSTITUCIÓN	Nº	PROYECTOS	MONTOS (\$)º
UNIVERSIDADES	12	53	5.612.103.212
CONSULTORAS	21	32	2.779.477.417
IFOP		37	6.566.608.218

Dentro del periodo de análisis, es el IFOP quien lidera la actividad investigativa del Fondo, abarcando el 30,3% de esta actividad, siendo seguida por la Universidad de Concepción que representó el 13,9% del total de proyectos 2011-2015.

En cuanto a la evolución histórica de los ejecutores dentro del quinquenio 2011-2015, puede mencionarse que se observa un incremento sostenido de los mismos, tanto a nivel de universidades como especialmente consultoras, las cuales se han ido sumando como ejecutores de proyectos del Fondo. El IFOP es el único ejecutor que se ha mantenido históricamente participando durante este periodo. La evolución del número de ejecutores por segmento se entrega en la **Figura N°13**.

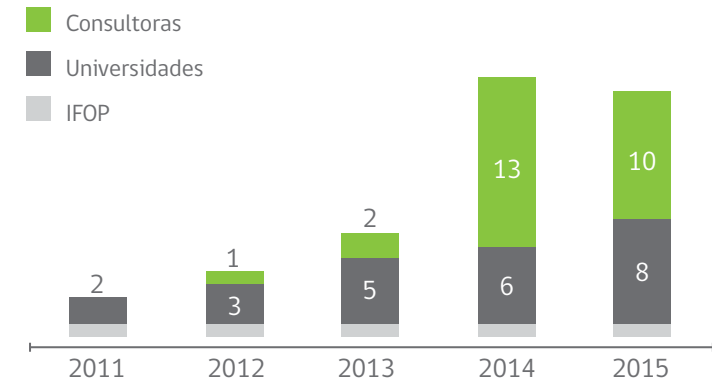


FIGURA N°13 EVOLUCIÓN DEL Nº DE EJECUTORES PROYECTOS FIPA POR SEGMENTO 2011-2015



ºMontos en pesos nominales acumulado dentro del quinquenio 2011-2015





### 6.2 PRESUPUESTOS 2011-2015

Para el periodo 2011-2015, el Fondo ejecutó recursos financieros por un valor cercano a los \$14 mil millones<sup>10</sup>. De este valor, los recursos utilizados en proyectos de investigación correspondieron a un 95,7%, quedando en un 4,3% los empleados para los gastos de administración del Fondo. La evolución de estos recursos ejecutados como también su tasa de ejecución presupuestaria y los valores referenciales 2016, se entrega en la **Figura N°14**.

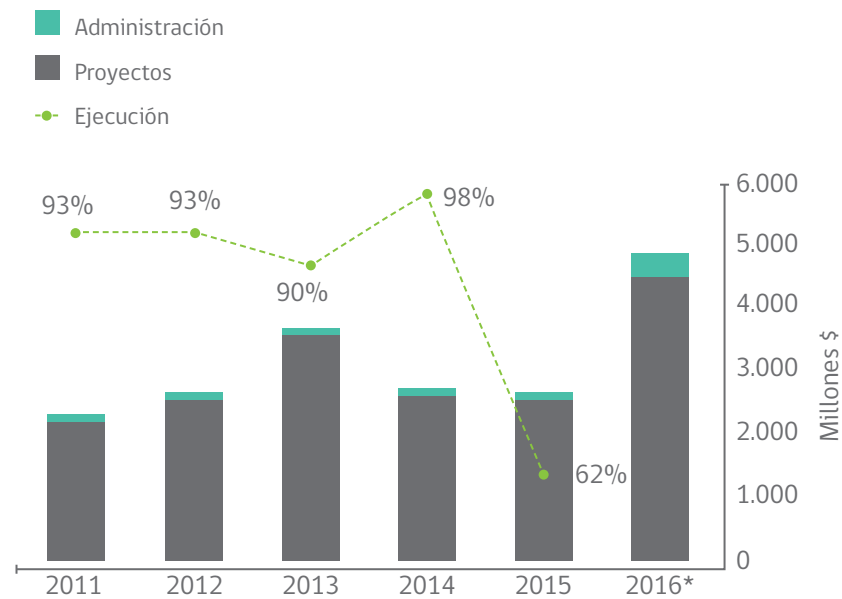
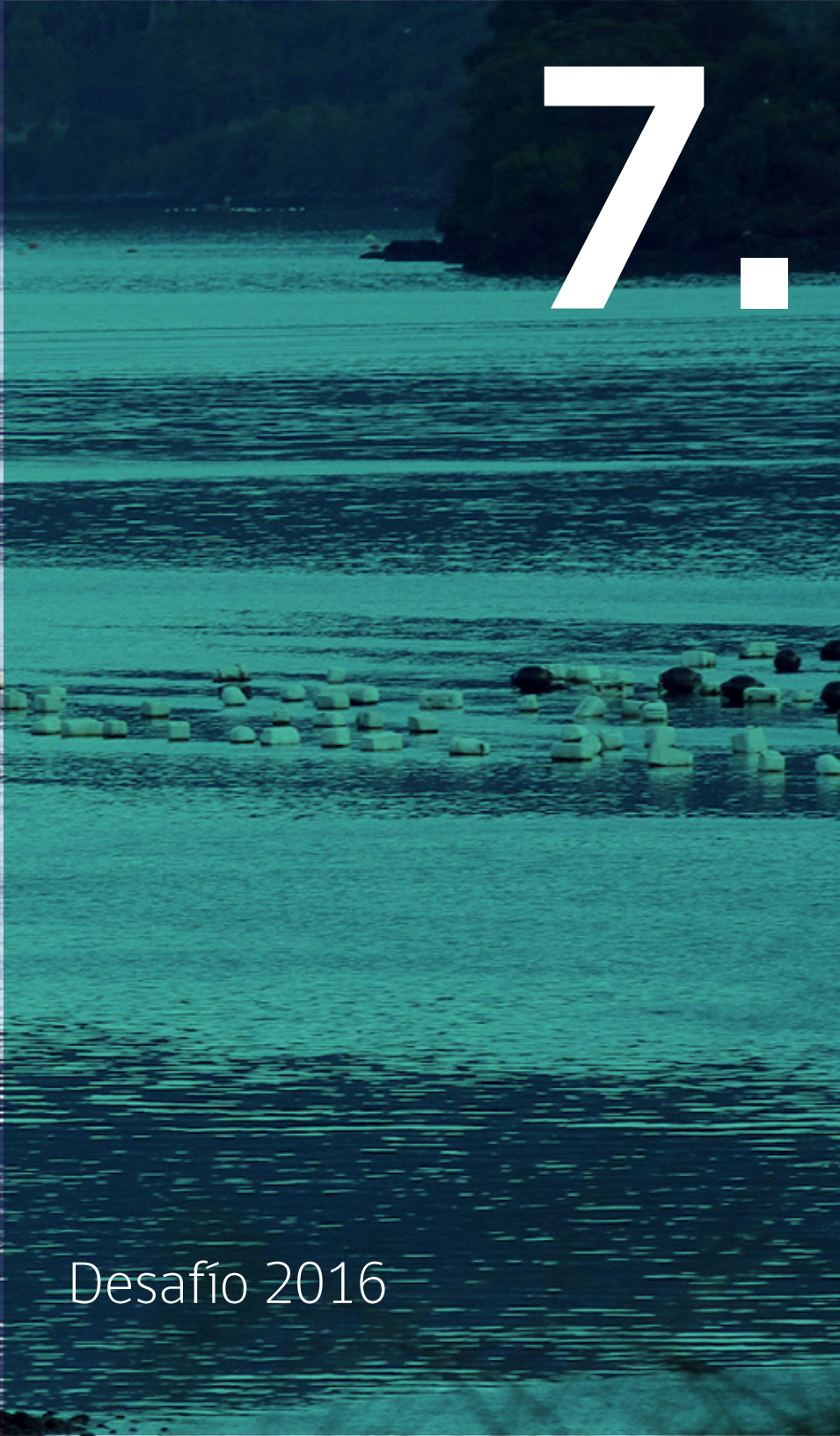


FIGURA N°14 EVOLUCIÓN RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FIPA 2011-2015  
(\* VALORES REFERENCIALES PARA AÑO 2016)



La Ley de Presupuesto 2016, contempla para el FIPA podrá licitar públicamente, y adjudicar, hasta \$4.547.884.000 para nuevos estudios. Se contemplan además \$316.239.000 para gastos de administración, lo cuales se dividen a su vez en \$288.670.000 para personal y \$27.569.000 en bienes y servicios.

<sup>10</sup>Sumatoria de los presupuestos ejecutados nominales de cada año



7.

Desafío 2016



## Desafíos 2016

Diversos e importantes son los desafíos que presenta el año 2016 para la gestión del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, entre estos pueden mencionarse al menos los siguientes:

**A. Formato Tipo de Bases Administrativas y Técnicas:** Durante el año 2016 se tramitará la aprobación de las nuevas bases administrativas de los concursos públicos de proyectos financiados por el Fondo. En base a las facultades delegadas en el señor Subsecretario en virtud del Decreto Supremo N° 8 de 2015 este nuevo Formato Tipo de Bases Administrativas se tramitará mediante Resolución, la cual deberá pasar por el trámite de toma de razón en la Contraloría Regional; por otra parte y en paralelo se tramitará el Decreto correspondiente que deja sin efecto el Formato Tipo de Bases Administrativas con sus modificaciones actualmente vigente; estos trámites serán la culminación del trabajo que se desarrolló durante el año 2015 entre los miembros del Consejo, la Dirección Ejecutiva y la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Las nuevas bases están confeccionadas de tal manera de estar alineadas a las directrices de la Dirección de Compras Públicas, en el sentido de hacer procesos de licitación más transparentes e inclusivos, lo que a su vez quedó plasmado en las modificaciones que se realizaron en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, las cuales entraron a regir en el mes de agosto del año 2015.



# 2016

## Desafíos



Nuevas bases administrativas y reglamentarias para alinear el funcionamiento del Fondo



Puesta en marcha de la nueva Web



Inicio de la implementación el gestor de proyectos del FIPA

**B. Aspectos Reglamentarios:** Al igual que con las bases administrativas el Consejo del FIPA realizó durante el 2015 una revisión de los aspectos prácticos de funcionamiento del Consejo en general, y de las sesiones del mismo en particular, así como la selección y calificación de evaluadores externos requeridos por el Consejo, de modo que los lineamientos en dichos ámbitos estuvieran claramente definidos. El producto de dicho análisis desembocó en una propuesta de modificación del Decreto Supremo N° 126 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que establece el reglamento de funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, de los participantes de los proyectos de investigación y tesis, y de los requisitos de selección y acreditación de los evaluadores externos. Dicha modificación del Decreto se realizará durante el 2016 y el procedimiento comprende la revisión del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la posterior firma del señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo del Decreto, y finalmente la toma de razón del mismo por parte de la Contraloría General de la República.





**C.** Consejo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura: De acuerdo con lo indicado en las Resoluciones que nominan a los Consejeros del FIPA, durante el año 2016 se deben actualizar los Consejeros representantes de los presidentes de los Comités Científicos Técnicos tanto de Pesquerías<sup>11</sup> (Titular y Suplente) como de Acuicultura<sup>12</sup> (Titular). Así también debe realizarse el reemplazo por renuncia de uno de los consejeros de la Comisión Nacional de Acuicultura. Lograr la constitución completa del Consejo, sin duda enriquecerá su labor técnica al aportar nuevos puntos de vista como también favorecerá la generación del quórum necesario para su trabajo.

**D.** Revisión de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA): El Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura no está ajeno al proceso de revisión de la actual LGPA que realizará la FAO durante el año 2016. En efecto, el Consejo ha manifestado su interés de tener una activa participación en esta instancia y será convocada para estos propósitos, en las mesas de diálogo que se implementarán para la revisión de la actual Ley de Pesca. Cabe destacar que entre las áreas de análisis de esta revisión está la investigación y por ende, la opinión del Consejo será un elemento importante para proponer mejoras en nuestra actual legislación.

**E.** Mejoramiento en la Ejecución Presupuestaria: La ejecución del presupuesto anual constituye una preocupación permanente para el Fondo, es por ello que se mejorará el control sobre los proyectos en desarrollo como también la coordinación con los diversos actores que participan en los aspectos técnicos y administrativos vinculados a la adjudicación de los proyectos del Fondo.

<sup>11</sup>Art. 94 letra d)

<sup>12</sup>Art. 94 letra e)



**F.** Difusión: Comunicar la labor del Fondo a la comunidad es fundamental y por ello, se lanzará en el año 2016 la nueva página WEB institucional, la cual estará en línea con los actuales estándares de calidad y entregar un mejor servicio de búsqueda y obtención de información para los distintos grupos de interés que requieran de los resultados de los proyectos ejecutados por el Fondo.

**G.** Gestor de Proyectos FIPA: Dentro del primer semestre del año 2016 la Dirección Ejecutiva del Fondo empezará con la implementación el gestor de proyectos del FIPA que permitirá un seguimiento más eficaz y oportuno del desarrollo de cada uno de los procesos vinculados a la ejecución de la cartera de proyectos. Así también, se generan dentro de este sistema los mecanismos pertinentes que faciliten la entrega de antecedentes tanto a los Consejeros, a fin de que estos dispongan de la mejor información posible para la toma de sus decisiones, como a los profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura relacionados con cada uno de los proyectos en desarrollo.

**H.** Evaluadores: Se mantendrá un permanente proceso de actualización de antecedentes en el Registro de Evaluadores Externos del FIPA como también se mantendrá en llamado a incorporar a nuevos expertos a fin de tener una masa crítica de evaluadores que asesoren al Consejo del Fondo en su labor de sancionamiento técnico de los proyectos FIPA.



## ANEXO I. PROYECTOS FIPA ADJUDICADOS 2015

PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Diseño y valoración de modelos de cultivo para la Acuicultura de Pequeña Escala	Acuasesorías Ltda.	29.926.000
Determinación de la línea de playa y la línea de más baja marea en sectores de la X Región de Los Lagos	Geomar Ltda.	73.582.000
Monitoreo de la especie plaga didymosphenia geminata en cuerpos de agua de la zona centro sur austral	Amakaik Consultora Ambiental SPA.	105.319.700
Evaluación y análisis de los posibles parámetros ambientales a ser incorporados en las normas de calidad de aguas fluviales y lacustres	Universidad Católica de Temuco	45.000.000
Determinación de la incidencia natural de aguas bajo oxígeno en la zona sur austral	Universidad de Concepción	123.179.974
Evaluación y análisis de las reacciones en sedimentos y columna de agua para determinar descargas que afecten la biota acuática marina, Primera Parte	Surimco E.I.R.L.	100.650.004
Investigación en factores de patogenicidad, desarrollo, validación y control de técnicas de diagnóstico para las enfermedades Anemia Infecciosa del Salmón y Piscirickettsiosis	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	73.101.140
Distribución espacial del género Mytilus en Chile	Universidad Austral de Chile	73.800.000
Evaluación directa de reineta entre la V y la XI regiones: Desarrollo metodológico	IFOP	139.769.305
Evaluación directa de jibia en la zona centro sur. Propuesta metodológica	IFOP	329.537.317
Análisis comparativo de la capturabilidad y selectividad de redes de arrastre en pesquerías de crustáceos demersales. Fase I	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	100.000.000



PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Actualización de parámetros de historia de vida de reineta (Brama australis) en aguas nacionales	Universidad de Concepción	70.000.000
Determinación de Unidades Poblacionales de anchoveta (Engraulis ringens) en Chile.	Universidad de Los Lagos	131.524.000
Estado de situación de los principales recursos bentónicos de la V,VI y VII Regiones, 1ra Etapa	Ecos Consultores Ltda.	67.000.000
Actualización de parámetros biológicos de jaibas en la zona centro-sur de Chile. Fase I	IFOP	59.950.000
Implementación de un Sistema de Monitoreo de Precios Primera Venta o Precios Playa en el Sector Pesquero. (Fase II)	IFOP	84.840.177
Evaluación socio económica del sector salmonicultor, en base a las nuevas exigencias de la Ley General de Pesca y Acuicultura.	Universidad de Concepción	77.274.000
Metodología para la estimación de capturas totales anuales históricas. Casos de estudio: pesquerías merluza común y merluza del sur	Universidad de Concepción	70.000.000
Incorporación de la industria alimentaria de consumo humano directo como fuente de agregación de valor para las macroalgas nacionales	Universidad Arturo Prat	39.978.140
Determinación de los impactos asociados a los cultivos de macroalgas y moluscos filtradores y su interacción con cultivos de salmónidos	Universidad Arturo Prat	69.234.600
Evaluación de los efectos de las pinturas anti-incrustantes en las comunidades bentónicas del medio marino	IFOP	68.487.532
Evaluación y análisis de la biodiversidad marina y continental afectada por las actividades de acuicultura (1ra Etapa)	Ecos Consultores Ltda.	50.000.000



PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Prospección y caracterización de nuevos sectores de cultivos y AAA en la XII región de Magallanes	Doppler S.A.	134.592.346
Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación, en el área oceánica de la comuna de Natales, Región de Magallanes	Doppler S.A.	104.772.700
Diseño, implementación y aplicación de una geo-database compatible con plataforma SIG Subpesca, para el manejo espacial de la información ambiental y oceanográfica disponible en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Servicios de Información Geográfica Ltda.	50.000.000
Determinación de factores epidemiológicos de riesgos y protectivos para la presentación de cuadros de Necrosis Pancreática Infecciosa	Universidad de Valparaíso	59.996.000
Epidemiología y técnicas de diagnóstico en enfermedades emergentes o exóticas, con énfasis en PRV y BKD	Universidad Austral de Chile	75.000.000
Desarrollo de un modelo epidemiológico para la vigilancia de enfermedades de alto riesgo (EAR)	Balvi Chile Ltda.	45.000.000
Manejo e interpretación de imágenes satelitales de alta resolución aplicadas a las labores de exploración del borde costero y cuerpos de agua donde se desarrolle la actividad de acuicultura (Fase II)	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	39.999.980
Determinación del alcance, puntos críticos y mejoras para el fortalecimiento estratégico de la diversificación acuícola y costos asociados	Fundación Chiquihue	39.543.300
Evaluación de riesgo de los sistemas de producción de trucha pan size	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	20.000.000



PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Impactos asociados con el uso extra etiqueta del principio activo oxitetraciclina inyectable, en centros de cultivo de salmónidos sobre el programa de control de fármacos vigente	IFOP	148.416.000
Fase II: Levantamiento oceanográfico para elaborar la línea base de los montes submarinos Juan Fernández 5 (JF5), Juan Fernández 6 (JF6) y Monte O'Higgins	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	139.999.950
Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, IV Región	Abimar Ltda.	99.640.000
Identificación, caracterización y vulnerabilidad al cambio climático de hábitat esenciales asociados a recursos hidrobiológicos de importancia económica en Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	49.999.980
Valoración económica de los servicios eco sistémicos asociados a recursos hídricos bajo la Ley General de Pesca y Acuicultura de la Región de Aysén	Universidad de Chile	49.996.100



## ANEXO II. PROYECTOS DE ARRASTRE 2015

PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Evaluación directa de camarón nailon entre la II y VIII Regiones, 2013	Universidad Católica del Norte	300.000.000
Evaluación directa de langostino amarillo y langostino colorado entre la II y VIII Regiones, 2013	Universidad Católica del Norte	300.000.000
Evaluación del stock desovante de anchoveta y sardina común entre la V a X Regiones, año 2013	Universidad de Concepción	380.000.000
Evaluación hidroacústica de pequeños pelágicos en aguas interiores de la X y XI Regiones, año 2013	Universidad de Concepción	280.000.000
Evaluación directa de merluza común, año 2013	IFOP	246.709.162
Evaluación directa merluza del sur, merluza de cola y merluza de tres aletas	IFOP	378.925.715
Evaluación de bosques de macroalgas pardas en la X Región y formulación de bases para su manejo y explotación sustentable	IFOP	110.000.000
Programa de monitoreo de las principales pesquerías de Juan Fernández	Universidad de Concepción	54.000.000
Identificación de zonas de desove y estadios tempranos de pelágicos pequeños en aguas interiores de la X y XI Regiones	Universidad de Concepción	125.000.000
Historia de vida y dinámica poblacional de jibia en aguas nacionales	Universidad de Concepción	102.820.946
Caracterización de la historia de vida de anchoveta, sardina común y sardina austral de la zona centro sur	IFOP	77.999.465
Diagnóstico y propuesta de manejo sustentable de pesquerías costeras de peces litorales en la XV, I y II Regiones	Universidad Arturo Prat	55.000.000



PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Origen natal y distribución geográfica de reineta en Chile	Universidad de Concepción	90.000.000
Estudios de emplazamiento de áreas de acuicultura de pequeña escala en la zona norte	IFOP	40.000.000
Estudios de emplazamiento de áreas de acuicultura de pequeña escala en la zona sur (VI a XIV Regiones)	Universidad Católica de la Santísima Concepción	58.000.000
Evaluación de Didymosphenia geminata (Didymo) en cuerpos de agua de la zona centro-sur	Amakaik Consultora Ambiental SPA	68.285.000
Estimación de índices de reclutamiento para merluza del sur y merluza de cola en la zona sur y austral de Chile	Universidad de Concepción	150.000.000
Parámetros biológico pesqueros de congrio dorado al norte de la unidad de pesquería sur austral	Universidad de Concepción	49.995.026
Unidades poblacionales de raya volantín y raya espinosa entre la V y XII Regiones	Universidad Austral de Chile	100.000.000
Fase II: Levantamiento oceanográfico para elaborar la línea base de los montes submarinos Juan Fernández 5 (JF5), Juan Fernández 6 (JF6) y Monte O´Higgins	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	139.999.950
Programa anual de revisión experta a la asesoría científica de las principales pesquerías nacionales, año 2014: congrio dorado y anchoveta centro sur	Universidad de Concepción	50.000.000
Programa plurianual de marcaje y recaptura del bacalao de profundidad a escala nacional, I Etapa 2014	Centro de Estudios Pesqueros S.A.	187.456.000
Evaluación biológico pesquera de los principales bancos de caracol Trofon en la Región de Magallanes	Mares Chile Ltda.	98.179.200



PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción	IFOP	95.951.348
Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de erizo en la X y XI Regiones	Universidad Austral de Chile	79.999.625
Determinación de batimetría costera hasta la 1a milla (Etapa I) en base a los resultados generados en el proyecto FIP N° 2010-19	Geomar Ltda.	35.326.000
Regularización cartográfica de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (Tercera etapa)	Bitecma Ltda.	40.000.000
Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, XV Región	Universidad de Antofagasta	59.322.240
Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región	IFOP	99.750.000
Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, II Región	Universidad de Antofagasta	99.961.560
Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, III Región	Ecos Consultores Ltda.	99.740.000
Seguimiento biológico-pesquero y evaluación del estado de los recursos bentónicos de Bahía Ancud, X Región 2014	IFOP	58.445.283
Evaluación directa del recurso juliana (Tawera gayi) en mar interior de Chiloé e Islas Desertores, Región de Los Lagos	IFOP	49.989.592



PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Determinación de metodologías para el desarrollo de estudios de línea de base y seguimientos ambientales en ambientes marinos según grados de impacto	CEAMAR Ltda.	29.000.000
Rol ecológico del lobo marino en territorio y aguas jurisdiccionales chilenas	Universidad de Valparaíso	49.997.000
Estimación poblacional de lobos marinos en la V, VI, VII Y VIII Regiones	Universidad de Valparaíso	49.960.000
Definición de estándares para la certificación de centros de rescate y rehabilitación de mamíferos, reptiles y aves hidrobiológicas en Chile	Universidad Andres Bello	25.000.000
Revisión experta de la estimación y asignación de edad de la anchoveta XV-II Región	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	120.000.000
Protocolo de lectura de otolitos de jurel	IFOP	45.000.000
Estructura poblacional y estimación de índices de reclutamiento de jurel basados en modelos biofísicos (Fase I)	Instituto de Investigación Pesquera VIII Región	80.410.000
Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II	Instituto de Investigación Pesquera VIII Región	79.920.000
Evaluación y análisis de productos antiparasitarios en el ambiente marino	Universidad de Concepción	97.723.000
Evaluación ambiental y sanitaria de lavado in situ de redes para la acuicultura	Gesam Consultores Ltda.	74.265.000
Prospección y evaluación de la condición de bancos naturales de mitílidos en la zona sur-austral de Chile	Universidad Austral de Chile	99.982.665





PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Prospección de la especie plaga Didymosphenia geminata en cuerpos de agua de la zona centro sur austral	Poch Ambiental S.A.	96.804.492
Diseño y evaluación de efectividad de diferentes estrategias integradas para el control del ectoparásito Caligus rogercresseyi en salmónidos	AVS Chile S.A.	100.000.000
Impacto de los productos utilizados en el control del ectoparásito Caligus rogercresseyi, sobre los recursos chorito y jaiba marmola	Universidad Austral de Chile	69.000.000
Levantamiento topográfico en Isla Clarence, XIIa Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Litoral Austral Ltda.	49.045.150
Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de concesiones de acuicultura ubicadas en lagos de la Xa Región Los Lagos	Doppler S.A	53.396.736
Determinación de línea de más baja marea en sectores de la IIIa Región en donde existen concesiones de acuicultura de playa y terreno de playa	OFQUI Ltda.	27.969.308
Determinación de línea de más baja marea en sectores de la Xa Región en donde existen concesiones de acuicultura para el cultivo de algas	OFQUI Ltda.	70.035.780
Modelo e implementación de un sistema de seguimiento y vigilancia de marea roja al Sistema de Información Geográfica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	59.999.980
Levantamiento topográfico y regulación cartográfica de concesiones de acuicultura ubicadas en lagos de la Provincia de Chiloé y la XI Región	Geomar Ltda.	59.200.480



PROYECTO	EJECUTOR	PRESUPUESTO (\$)
Establecer las líneas de situación base y definir estrategias de evaluar efectos que ha tenido la implementación de LGPA relacionado con la acuicultura	Cesso E.I.R.L.	40.000.000
Estudio biológico pesquero y sanitario de la población de salmón Chinook en la cuenca del río Toltén en la Región de la Araucanía	Universidad de Concepción	86.000.000



## ANEXO III. PROYECTOS DESIERTOS FIPA 2015

PROYECTO	ID LICITACIÓN	MONTO INDICATIVO (\$)	RESOLUCIÓN EXENTA	CAUSAL
Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en Canal Costa, Canal Errázuriz, Estero Quitrusco, Estero Elefantes, Estero Barros Arana y Estero Cupquelán	4728-78-LP15	90.000.000	2396/2015	Sin Mínimo Técnico
Levantamiento topográfico en la Reserva Nacional Katalalixar, XI <sup>o</sup> Región de Aysén.	4728-79-LP15	90.000.000	2996/2015	Retiro SSPA
Prospección y caracterización de nuevos sectores de cultivos y AAA en la Comuna de Tortel, XI Región de Aysén	4728-108-LP15	90.000.000	2230/2015	Revocada
Diagnóstico de la situación de pesquería algas pardas y propuesta de manejo, VII y VIII, 1ra Etapa	4728-80-LE15	40.000.000	2397/2015	Sin Mínimo Técnico
Diagnóstico y propuesta de manejo sustentable de pesquerías costeras de peces litorales III y IV Regiones	4728-63-LP15	60.000.000	2398/2015	Sin Mínimo Técnico
Implementación de la metodología de estimación del impacto por succión de recursos hidrobiológicos para proyectos sometidos al SEIA	4728-64-LP15	55.000.000	2395/2015	Sin Mínimo Técnico
Estudio biológico pesquero de las principales especies de condriktios de objeto de pesquerías costeras entre las regiones XV a IV. Fase I	4728-113-LP15	100.000.000	3146/2015	Sin Mínimo Técnico
Actualización de parámetros reproductivos de merluza del sur, merluza de tres aletas y congrio dorado	4728-99-LP15	100.000.000	2479/2015	Sin Oferentes
Aspectos metodológicos para la evaluación del mercado de las Licencias Transables de Pesca en Chile.	4728-98-LE15	40.000.000	2480/2015	Sin Oferentes
Investigación para determinar la etiología del denominado Síndrome Idiopático de la Trucha (SIT)	4728-124-LE15	26.000.000	2710/2015	Sin Oferentes

Cuenta Pública

FONDO DE INVESTIGACIÓN  
PESQUERA Y DE ACUICULTURA

2015



Fondo de  
Investigación  
Pesquera y  
Acuicultura

Ministerio de  
Economía, Fomento  
y Turismo

Gobierno de Chile